



## ACTA DE REUNIÓN TEMA: DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS PERÍODO 2021

En la ciudad de Portoviejo a los 7 días del mes de enero del año dos mil veintidós, siendo las once horas, se reunieron en el Despacho de la Gobernación de Manabí, los señores: Mgs. Juan Francisco Núñez Herrera, Gobernador de la provincia de Manabí; Lic. Verónica Patricia Loor Corral, responsable de la Unidad de Comunicación; Lcda. Paola del Rocío González Santana, Asistente de la Unidad de Comunicación e Ing. Rubén Cedeño Zambrano; Responsable de la Unidad de Tecnología de la Información y Comunicaciones TIC.

En dicha reunión se trató como punto principal la planificación del evento de Rendición de Cuentas, correspondiente al período de enero a diciembre del año 2021, además, la publicación de las fases correspondientes a dicho proceso, en la página Web de la Gobernación de Manabí.

Debiendo dar cumplimiento a las directrices dispuestas por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCCS), el señor Gobernador delega a la Lic. Verónica Patricia Loor Corral como Responsable del proceso de Rendición de Cuentas, para que realice las siguientes actividades:

- 1.- Seguimiento al cumplimiento de las actividades constantes en las fases, mismas que deben ser publicadas en la página Web de la Institución.



2.- Llenar y cargar el formulario final de la Rendición de Cuentas en la página Web del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (una vez se haya llevado a cabo el evento de Rendición de Cuentas).

3.- Publicar el informe final de la Rendición de Cuentas y links correspondientes, en la página Web de la Gobernación de Manabí, fase 3, junto con el responsable de la Unidad de TIC, delegado para tal efecto.

4.- Informar al suscrito una vez se haya concluido todo el proceso, adjuntando los medios de verificación correspondientes.

Lcda. Paola del Rocío González Santana como Asistente de la Responsable, quien realizará:

1. Registrar a la institución en la plataforma del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.
2. Recopilar la información que deberá ser requerida a las diferentes Unidades.
3. Remitir a las Unidades el formulario de informe preliminar de R.C. (formulario en Excel) a fin de que este sea llenado según corresponda.
4. Unificar la información del formulario de informe preliminar de R.C.

Ing. Rubén Cedeño Zambrano como Responsable del Registro del Informe de la Rendición de Cuentas del período 2021, para que realice las actividades inherentes a:

1. Registrar en la Web institucional, la información constante dentro de las 3 fases correspondientes al proceso de la Rendición de Cuentas.



2. Procesar la información y registrar el informe de la Rendición de Cuentas (asistido por la responsable para tales efectos) en la plataforma del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCCS).

Los delegados se comprometen a cumplir a cabalidad con las disposiciones y delegaciones impartidas a cada uno de ellos.

Una vez que se ha dejado constancia en archivo fotográfico, como evidencia de lo actuado, siendo las 12:30, el Señor Gobernador Juan Francisco Núñez, da por finalizada la reunión.

Para constancia de lo actuado firman en unidad de acto los servidores participantes.

Mgs. Juan Francisco Núñez  
**Gobernador de Manabí**

Lcda. Verónica Loor  
**Responsable del proceso**

Lcda. Paola González Santana  
**Asist. de responsable de RC**

Ing. Rubén Cedeño Z.  
**Responsable registro de informe**